

**PRUEBAS INGRESO A 1º EEEE y acceso a otros cursos EEEE**

- **INSCRIPCIÓN:** desde las 9:00 horas del día **1 de junio hasta el 11 de junio a las 15:00 horas.**
- **REALIZACIÓN PRUEBAS:** del 3 al 14 de septiembre.

**PASOS A SEGUIR**

1. **SOLICITUD TELEMÁTICA: DEL 1 DE JUNIO AL 11 DE JUNIO** A LAS 15:00 H. La inscripción a las pruebas de ingreso a primer curso de Enseñanzas Elementales de música se realizará, exclusivamente, de forma telemática mediante la aplicación web habilitada a tal efecto por la conselleria competente en materia de educación. La dirección web de la aplicación será accesible desde el apartado de Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte:

[http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=15946](http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=15946)

También podréis acceder desde la página web del conservatorio:

<http://mestreacasa.gva.es/web/conservatorioutiel>

2. **PRESENTACIÓN EN CENTRO: HASTA EL 14 DE JUNIO.** Una vez cumplimentada y registrada la **solicitud telemática**, todos los aspirantes deberán imprimirla para presentarla obligatoriamente, junto al **justificante de pago de tasas** correspondientes, de forma presencial, en la secretaría del centro en el que desee realizar la prueba. En el caso de aspirantes de familia numerosa, menores de edad ordinaria y mayores de edad ordinaria, deberán adjuntar, además, los siguientes documentos:

TODOS LOS ASPIRANTES	COPIA REGISTRADA DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA
	JUSTIFICANTE DEL PAGO DE TASAS CORRESPONDIENTE
	DNI DEL ALUMNO, o documento acreditativo de la edad.
FAMILIA NUMEROSA	Fotocopia compulsada del libro de familia
MENORES ORDINARIA (<8)	EDAD Autorización de la Conselleria d'Educació
MAYORES ORDINARIA (>12)	EDAD Resolución favorable del Consejo Escolar del Centro donde va a realizar las pruebas de ingreso
	Escrito motivado
	Certificado de Estudios Previos de música, si es el caso

### **3. LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS: 15 DE JUNIO**

Los candidatos excluidos dispondrán de tres días hábiles para poder subsanar la causa que haya motivado su exclusión. Asimismo, aquellos candidatos que hayan detectado errores en sus datos deberán comunicarlo a la secretaría del centro por escrito en el mismo plazo, para su subsanación.

### **4. LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS: 21 DE JUNIO**

Una vez subsanados los errores se expondrán en esta fecha las listas definitivas en el tablón de anuncios del conservatorio.

JEFATURA DE ESTUDIOS